



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 120° aniversario de la fundación del Instituto Superior de Educación Física N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest", que se celebró el día 1 de febrero de 2026.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, ubicada en la calle Miguel B. Sánchez 1050, en el barrio de Núñez, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje al Instituto Superior de Educación Física N° 1
"Dr. Enrique Romero Brest"
en el 120° aniversario de su fundación

1906-2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el 120° aniversario de la fundación del Instituto Superior de Educación Física N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest", institución emblemática de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y referencia central en la historia de la formación docente en Educación Física de nuestro país.

Celebrar este aniversario implica reconocer una trayectoria institucional profundamente ligada al desarrollo de la educación pública, a la jerarquización de la formación docente y a la consolidación de la Educación Física como campo pedagógico, académico y profesional. A lo largo de más de un siglo, el Instituto ha formado generaciones de docentes que han contribuido al sistema educativo argentino, promoviendo una concepción integral de la educación, del cuerpo, del movimiento, de la salud, del juego, del deporte y de la vida comunitaria.

El origen de esta institución se vincula con un momento clave del proceso de modernización educativa en la Argentina. El Decreto de reorganización de la enseñanza del 18 de abril de 1898, impulsado por Pablo Pizzurno, estableció la obligatoriedad de los ejercicios físicos en los colegios nacionales. Dicha norma fue reglamentada por el Dr. Enrique Romero Brest, médico nacido en Goya, Corrientes, y egresado de la Universidad de Buenos Aires en el año 1900, quien tuvo un rol decisivo en la organización, sistematización y profesionalización de la enseñanza de la Educación Física.

En el año 1901, Romero Brest fue designado para crear y dirigir los Cursos Normales Temporarios de Ejercicios Físicos para Maestros, destinados a formar a quienes tendrían a su cargo la enseñanza de esta disciplina. Hasta el año 1905, dichos cursos funcionaron en tres escuelas normales de la entonces Capital Federal, bajo su supervisión. La experiencia acumulada y los resultados obtenidos demostraron la necesidad de institucionalizar de manera permanente la formación específica en Educación Física.

En ese marco, mediante Decreto presidencial del 1 de febrero de 1906, y bajo la dirección del Dr. Enrique Romero Brest, se estableció con carácter permanente el Curso Normal de Educación Física. Ese hito histórico es reconocido como la fecha de fundación del actual Instituto Superior de Educación Física N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest". Desde entonces, la institución ha sido protagonista de la construcción de un campo educativo específico, con identidad propia, criterios pedagógicos, desarrollo académico y una fuerte vocación pública.

En 1909, el Curso Normal de Educación Física fue elevado a la categoría de Escuela Normal de Educación Física, lo que implicó una nueva jerarquía institucional y una mayor consolidación de su proyecto formativo. Posteriormente, la institución se trasladó a un edificio ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2520, contando por primera vez con un espacio propio que permitió acompañar el crecimiento de la disciplina y fortalecer su organización académica.

Con su elevación a la categoría de Instituto Nacional Superior de Educación Física, la institución alcanzó una nueva etapa de desarrollo. El traslado a la sede de Coronel Díaz 2180 constituyó un momento significativo, ya que permitió contar con gimnasio, canchas de juego, laboratorio de fisiología, espacios de mediciones antropométricas, laboratorio de fotografía y biblioteca. Aquella sede expresó la madurez institucional alcanzada y el reconocimiento oficial de la Educación Física como área de formación especializada.

La historia del Instituto también estuvo atravesada por los cambios políticos, sociales y educativos del país. Luego del golpe de Estado de 1930, se omitió en su denominación la categoría de "Superior" y el Dr. Enrique Romero Brest fue jubilado de oficio de la dirección que ejercía. A fines de la década de 1930, en el marco de nuevas reorganizaciones vinculadas con la formación docente en Educación Física, se creó la Dirección General de Educación Física y se estableció la separación de secciones por sexo. En ese contexto, se creó el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" en San Fernando, destinado a la sección masculina, mientras que la sección femenina conservó la sede de Coronel Díaz.

Con posterioridad, en 1957, la sección femenina fue trasladada al predio ubicado en la entonces calle Republicetas 1050, actual Miguel B. Sánchez, en el barrio de Núñez. En 1967, ambas secciones volvieron a fusionarse, y la institución pasó a denominarse Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires. Desde entonces, el predio de Núñez fue consolidándose como un espacio central para su desarrollo institucional, académico y comunitario.

Durante la década de 1970, el Instituto atravesó nuevas transformaciones y traslados. Tras un período de funcionamiento en instalaciones alquiladas del Club Comunicaciones, en 1976 regresó al barrio de Núñez, iniciando una etapa de mayor estabilidad territorial. A fines de esa misma década, el 9 de marzo de 1979, se restituyó a la institución el nombre de su fundador, el Dr. Enrique Romero Brest, reafirmando así el vínculo con quien fuera una figura decisiva para la historia de la Educación Física argentina.

Los cambios normativos derivados de la transferencia de establecimientos educativos al ámbito local también impactaron en su denominación institucional. Luego de ser denominado Instituto de Educación Física N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest", recuperó en 1997 la categoría de "Superior", que ya había sido reconocida tempranamente en su historia. Ese mismo año se incorporó a sus instalaciones el predio del ex Club YPF, lo que permitió proyectar nuevas obras y ampliar las posibilidades de desarrollo académico, deportivo y comunitario.

La disponibilidad de ese predio permitió avanzar progresivamente en la construcción y adecuación de espacios acordes con las necesidades institucionales. Se proyectó el denominado "Edificio Nuevo", con aulas, oficinas administrativas, biblioteca y un espacio para la Asociación Cooperadora. Asimismo, se construyeron gimnasios multiuso, se acondicionaron canchas de césped y se incorporó un playón de cemento para distintas prácticas. El denominado "Edificio Histórico" también fue reacondicionado y hoy cuenta con aulas, salón de usos múltiples, microcine, laboratorio de fisiología del ejercicio y biomecánica, oficinas administrativas, Centro de Documentación Histórica, sala de tutorías y espacio para el Centro de Estudiantes.

En la actualidad, la reconstrucción del sector de pileta representa un hecho de especial relevancia para la comunidad educativa del Instituto. Se trata de un anhelo histórico que permitirá contar, por primera vez, con un complejo de estas características destinado a la enseñanza de la natación para las y los futuros docentes. Esta obra se inscribe en una trayectoria permanente de ampliación, actualización y mejora de las condiciones institucionales para la formación.

Hacer este recorrido histórico permite comprender que el valor del Instituto no reside únicamente en su antigüedad, sino en la profundidad de su aporte pedagógico. El ISEF N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest" constituye una referencia central en la Educación Física argentina, no sólo por haber sido el primer instituto del país en este campo, sino también por su capacidad de innovación académica, su liderazgo pedagógico y su influencia sostenida en la formación docente.

A lo largo de su historia, la institución impulsó transformaciones significativas. Fue pionera en la organización de cátedras mixtas y en la implementación de la cursada por materias, superando esquemas más restrictivos de organización académica. Estas decisiones expresan una mirada institucional orientada a ampliar derechos, mejorar trayectorias educativas y fortalecer la autonomía de las y los estudiantes en su proceso de formación.

El Instituto también ha proyectado su excelencia mediante acuerdos de cooperación con universidades nacionales y con instituciones extranjeras de reconocido prestigio. Esta

capacidad de articulación reafirma su lugar como espacio de referencia académica, investigación, formación continua y producción de conocimiento en el campo de la Educación Física, el deporte, la salud, el movimiento y la enseñanza.

Durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, el ISEF N° 1 sostuvo su tarea formativa garantizando la continuidad pedagógica en un contexto profundamente complejo. La adaptación de sus propuestas académicas a las condiciones sanitarias del momento permitió preservar el vínculo educativo y sostener procesos de enseñanza de calidad, lo que da cuenta del compromiso institucional de sus equipos docentes, directivos, administrativos y de toda su comunidad educativa.

En su rol como motor de conocimiento, el Instituto forma, investiga y se vincula con el sistema educativo en sus distintos niveles. Participa activamente en encuentros académicos, promueve articulaciones pedagógicas y desarrolla propuestas destinadas a fortalecer la calidad de la enseñanza. Asimismo, ha incorporado modalidades de cursada intensiva de verano y propuestas virtuales para asignaturas con fuerte contenido teórico, ampliando las posibilidades de acceso y permanencia de sus estudiantes.

La actualización de su plan de estudios, la incorporación de Espacios de Definición Institucional y el desarrollo de postítulos, talleres, capacitaciones gratuitas y ciclos de conferencias a través de EPISEF (Educación Permanente ISEF) reflejan una institución comprometida con la formación continua y con la actualización permanente del campo de la Educación Física y el deporte. A ello se suma la labor de sus laboratorios de fisiología del ejercicio y de actividades pedagógicas, cuyos desarrollos e investigaciones nutren directamente las propuestas de enseñanza.

El Instituto también cumple una función comunitaria destacada. Sus instalaciones son utilizadas no sólo por su comunidad educativa, sino también por distintas escuelas para el dictado de clases regulares de Educación Física. Asimismo, articula con instituciones de nivel secundario a través del programa "Vinculación con el Futuro", destinado a acompañar a estudiantes en la preparación de sus trayectorias formativas posteriores. Esta apertura da cuenta de una institución que no se piensa aislada, sino vinculada con el sistema educativo y con la comunidad.

En el mismo sentido, el ISEF N° 1 es sede de distintas instituciones y propuestas formativas, entre ellas la Universidad de la Ciudad, cuyo ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Educación Física se cursa parcialmente en sus instalaciones. Esta articulación fortalece la integración entre niveles, la continuidad de trayectorias académicas y la jerarquización de la formación en Educación Física.



La identidad del "Romero" también se expresa en su vida cultural y comunitaria. La Peña del Romero, evento que convoca a estudiantes, docentes, familias y miembros de la comunidad, se ha convertido en un hecho cultural de enorme valor institucional. Con la participación de más de mil quinientas personas por noche, esta actividad fortalece el sentido de pertenencia, los vínculos intergeneracionales y la dimensión comunitaria de la educación pública.

A ciento veinte años de su fundación, el Instituto Superior de Educación Física N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest" representa mucho más que una institución educativa de larga trayectoria. Representa una parte fundamental de la historia de la formación docente argentina, un espacio de innovación pedagógica, una comunidad comprometida con la educación pública y una referencia insoslayable para pensar el lugar de la Educación Física en la formación integral de las personas.

Conmemorar este aniversario mediante la colocación de una placa en sus instalaciones constituye un reconocimiento justo a su historia, a su presente y al aporte sostenido de quienes formaron y forman parte de su comunidad educativa. Es también una forma de reafirmar el valor de la educación pública estatal, de la formación docente y de las instituciones que, a lo largo del tiempo, han contribuido a construir igualdad, ciudadanía y futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.